

# Nuestro cuerpo y nuestra música en el fortalecimiento de la memoria y los derechos humanos.

Daniel Gonnet y Favio Shifres.

Cita:

Daniel Gonnet y Favio Shifres (2013). *Nuestro cuerpo y nuestra música en el fortalecimiento de la memoria y los derechos humanos*. *Boletín de la Sociedad Argentina para las Ciencias Cognitivas de la Música*, 5 (1), 5-9.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/favio.shifres/69>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/puga/5HA>

## Nuestro cuerpo y nuestra música en el fortalecimiento de la memoria y los derechos humanos



*Daniel Gonnet\* y Favio Shifres\*\**

Organización del 11º ECCoM

\*Fundación Música Esperanza - Tecnicatura en Música Popular

\*\*Universidad Nacional de La Plata



Albergar en el Espacio para la Memoria (Ex ESMA) al 11° ECCOM contribuye a presentar el entramado entre experiencia musical, derechos humanos, educación, conocimiento y sentido social que motivaron la creación de la *Tecnicatura en Música Popular*.

*Nuestro cuerpo en nuestra música* como motivo de encuentro en un predio en el que la música fue utilizada de manera espuria para contribuir al tormento y la supresión del cuerpo

y de la mente nos permite debatir muchas de las ideas claves alrededor de las cuales estudiamos la experiencia musical desde múltiples perspectivas y nos implicamos en ella de infinitas maneras.

Desde la *Tecnicatura en Música Popular* como proyecto llevado adelante y traccionado por dos organizaciones que hallan su razón de ser en la defensa de los Derechos Humanos, como son la Asociación Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora y la Fundación Música Esperanza, esta oportunidad aparece como una cita imperdible.

En primer lugar, porque necesitamos dimensionar en este espacio educativo el quehacer musical como hecho cultural movilizador que aúna:

- i) procesos mentales que se ponen en juego sólo cuando ocurre lo que denominamos música;
- ii) pautas de comportamiento antropológico que nos acompañan desde nuestra más temprana humanidad como especie;
- iii) ámbitos para habitar desde lo subjetivo e intersubjetivo;
- iv) continentes para la participación social; y también, y más aún
- v) la faceta de disfrute, o fruición, donde la música aporta una dimensión simbólica a la generación de nuevas realidades sociales a partir de su capacidad espontánea de evocar y de estimular la expresión de las necesidades personales y sociales que reivindican la importancia de la naturaleza humana como elemento constitutivo de la vida social (Steingress, 2006).





Así, la Tecnicatura en Música Popular como ámbito educativo procura favorecer el desarrollo de habilidades musicales. Pero habilidades que no se ajustan a un ideal estético preconcebido conforme una concepción de música impuesta. Por el contrario, son pensadas como parte del entendimiento humano de la música y están determinadas tanto por nuestra constitución biológica (como

organismos musicales) y nuestras características antropológicas (como miembros de la especie), en conjunción con las particularidades psicológicas, sociales, culturales, individuales y circunstanciales (López Cano, 2005).

El objeto de estudio de la Tecnicatura es la música popular en tanto hacer cotidiano (Small, 2000), entendiéndolo como emergente, como cultura sin mayúsculas. De esta manera podemos pensar Nuestro Cuerpo en Nuestra Música como vivencia, donde la experiencia musical es un complejo que “*arrebata, transporta a niveles extáticos, de trance, de experiencia única, irrepitable, intransferible... inefable...*” (López Cano, 2005, s/p).

Además de esta ontología de la música se asume el compromiso de la transformación social. Lógicamente este compromiso se identifica con el de las instituciones que abrigaron su génesis. Ellas, como todas las organizaciones que le dan su nueva identidad al predio *Espacio Para La Memoria* nacen de la resistencia a la supresión física y, más aún, simbólica. Por ello, a pesar de la tragedia y el horror se reivindica el carácter transformador del arte y de la cultura como hacedores del complejo musical, tan esencial y espiritualmente humanos.

Es así que las particularidades de su plan de estudios, con elementos contextuales, con actividades en espacios públicos, buscan un impacto transformador tanto en quienes se forman como futuros técnicos como así también en aquellas personas y ámbitos que son alcanzados por la propuesta.



Como lo señaló Miguel Ángel Estrella, mentor y Presidente de la Fundación Música Esperanza, el propósito de este proyecto es lograr “...un nuevo Humanismo para el siglo XXI, al que la práctica artística y la sensibilidad social ayuden a expandirse por todas las clases sociales, sobre todo aquellas que han sido discriminadas y marginalizadas durante siglos.”



De tal forma, resulta relevante a los objetivos de esta tecnicatura el trabajo del Laboratorio para el Estudio de la Experiencia Musical. El LEEM es una unidad de investigación de la UNLP cuya finalidad principal es el desarrollo de la investigación científica y artística de alto nivel en el campo de la música, abordando particularmente el estudio de la multiplicidad de aspectos teóricos y prácticos que describen su experiencia y desarrollo en la vida cotidiana, sus condiciones psicogenéticas, su aprendizaje como modo de conocimiento disciplinar, sus vinculaciones con las otras artes temporales y con aspectos generales de la cognición y los modos en que su práctica adquiere sentido en los contextos sociales y culturales en que ésta tiene lugar.

El estudio de la experiencia musical,- entendida en un sentido amplio como las implicancias en la percepción, el pensamiento, la creación, el comportamiento, el juicio, etc. del involucramiento del ser humano, en tanto sujeto psicológico, en la música escuchando, ejecutando, componiendo, analizando, etc.- resulta particularmente interesante para una definición del hacer musical identificado con los objetivos arriba descriptos

De esta manera, el 11 ECCOM puede contribuir a la conformación del lugar que nos proponemos para la práctica musical entendida como un derecho humano.

En los dichos de Enriqueta Maroni, miembro de Madres de Plaza de Mayo (Línea Fundadora) se advierte el espíritu de esta propuesta:

*“Vimos como un derecho tener una escuela de música popular porque muchos jóvenes tienen esa vocación, y esa vocación se transforma en algo necesario para su personalidad. Y siendo una necesidad se transforma en un derecho. (...) Para nosotros cada acto que se haga en la escuela de música, es una celebración de la memoria, de la verdad y de la justicia por las que venimos, las madres, trabajando desde hace 35 años.”*





## Referencias

- López Cano, R. (2005). Los cuerpos de la música [Introducción al dossier Música, cuerpo y cognición. Trans. Revista Transcultural de Música, (009). Disponible en <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/822/82200911.pdf>. Consultado el 27 de febrero de 2013.
- Small, C. (1999). El Musicar. Un Ritual en el Espacio Social. Revista Transcultural de Música (s.p) N° 4.
- Steingress, G. (2006). El caos creativo: fiesta y música como objetos de deconstrucción y hermenéutica profunda. Una propuesta sociológica. Anduli: revista andaluza de ciencias sociales, (6), 43-75. Disponible en <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2519993> Consultado el 25 de febrero de 2013.

